

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 227-2011-P-CSJCL/PJ

Callao, 13 de Junio de 2011.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Administrativa No. 053-2011-CE-PJ de fecha 17 de febrero de 2011, Acta de Sesión de Sala Plena de fecha 08 de junio del año en curso; Oficio No. 04-2011-JUEZ DECANO de fecha 13.06.2011 del señor Juez Decano de los Jueces Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia del Callao de fecha y Oficio No. 084-2011-1JCAT-NFNN/PJ de la señora Juez Decana de los Juzgados de Paz Letrados del Callao de fecha 10 de junio último.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de Vistos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispone el inicio de la Segunda Convocatoria para la selección de abogados aptos para ser incorporados en los respectivos Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Administrativa No. 243-2009-CE-PJ.

Que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha norma se ha efectuado la convocatoria a Sala Plena a fin de elegir a los Magistrados integrantes de la Comisión encargada de llevar adelante la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección de Abogados aptos para ser incorporados en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial del Callao, habiéndose elegido a 03 señores Jueces Superiores en Sesión de Sala Plena de fecha 08 de junio del año en curso por lo que debe oficializarse dicho acuerdo.

Que, de otro lado, la Junta de Jueces Especializados y Mixtos del Callao han elegido como su representante a la señora doctora Teresa Jesús Soto Gordon y la Junta de Jueces de Paz Letrados de este Distrito Judicial han elegido a su representante a la señora doctora Noemí Fabiola Nieto Nacarino, quienes sólo intervendrán cuando se trate de la evaluación de un postulante a su correspondiente grado conforme a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 7° del acotado Reglamento.

En consecuencia, en uso de las facultades previstas en los incisos 3) y 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

PODER JUDICIAL
Dr. Daniel A. Peirano
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OFICIALIZAR la conformación de la Comisión encargada de llevar a cabo la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección de Abogados aptos para ser incorporados al Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial del Callao, la misma que estará integrada por los siguientes Magistrados:

- Dra. Evangelina Huamaní Llamas, Juez Superior Titular, quien la presidirá.
- Dra. Flor Aurora Guerrero Roldán, Juez Superior Titular, integrante.
- Dra. Rosa Ruth Benavides Vargas, Juez Superior Titular, integrante.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión antes mencionada observe estrictamente las disposiciones contenidas en el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 243-2009-CE-PJ.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que cuando se trate de la evaluación de candidatos a Jueces Supernumerarios Especializados o Mixtos, así como de un candidato a Juez de Paz Letrado, los señores representantes de los Señores Jueces de Primera Instancia y de los Jueces de Paz Letrados se incorporarán a la Comisión designada por el artículo primero en la oportunidad que sean convocados por dicha Comisión de Selección.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao y Oficina de Personal de esta Corte Superior de Justicia, en su condición de Órganos de Apoyo de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del citado Reglamento, brinden el apoyo necesario a la Comisión designada para cumplir el objetivo establecido en el Reglamento acotado.

ARTICULO QUINTO: PONGASE la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital, del Jefe de la Oficina de Personal de esta Corte Superior de Justicia, de la Oficina Distrital de Imagen Institucional, de los señores Magistrados designados y de los señores Magistrados en general de esta Corte Superior de Justicia, para sus fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



PODER JUDICIAL
Daniel A. Peirano Sánchez
Dr. Daniel A. Peirano Sánchez
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO